

## **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

1) Sobre la temática de la publicación. Prácticas de oficio es una revista electrónica de investigación y reflexión en ciencias sociales de publicación semestral (junio/diciembre), editada por el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Instituto de Desarrollo Económico y Social. Los temas de interés responden a la propuesta multi y transdisciplinar en ciencias sociales y humanas del Programa de Posgrado, con énfasis en discusiones teóricas, metodológicas y conceptuales propias del proceso de investigación.

2) Originalidad, Normas Éticas y Derechos de Autor. Los autores se comprometen a enviar materiales inéditos ajustados a las buenas prácticas científicas y la observancia de la ética. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente para ser considerado en otras publicaciones. En el momento en el que un artículo es aceptado para su publicación, se entiende que el autor cede a Prácticas de oficio en exclusiva los derechos de reproducción y distribución para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista virtual, así como en cualquier otro soporte. Los derechos de comunicación, difusión pública y las licencias de reproducción y explotación a través de cualquier medio de difusión y almacenamiento deberán ser solicitados al Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la UNGS-IDES.

3) Acceso sin restricciones. Prácticas de oficio ofrece acceso libre y gratuito a todo su contenido con el fin de contribuir a una mayor democratización del conocimiento.

4) Evaluación. La recepción de un artículo no implica su aceptación para ser publicado. Todos los artículos recibidos son evaluados, en primera instancia, mediante un referato interno a cargo del Comité Editorial. Aquellos trabajos que cumplan los criterios exigidos por la publicación en estas pautas, serán sometidos a dos referatos externos por pares especializados en la temática específica del texto o en temáticas afines, según el sistema “doble ciego”. Estos evaluarán la originalidad del artículo y su relación con las temáticas privilegiadas por la revista; su claridad conceptual y actualización bibliográfica; la pertinencia de la metodología seleccionada, los aportes al conocimiento derivados del contenido y las conclusiones expresadas en el texto. En caso de obtener una evaluación favorable y otra desfavorable, se procederá a la solicitud de una tercera evaluación que definirá la publicación o no del artículo.

Los dictaminadores recomendarán al Comité Editorial: publicar el artículo sin cambio, publicar el artículo previa introducción de cambios formales y/o sustantivos o rechazar su publicación. Los artículos que resulten publicables pero requieran la introducción de cambios formales y/o sustantivos, serán devueltos a los autores para su revisión y deberán ser representados en el término de 20 días. Los cambios introducidos serán evaluados por el Comité Editorial y, eventualmente, el trabajo puede ser

nuevamente enviado a referato externo. La aceptación de reseñas y planes de tesis quedan a juicio del Comité, que podrá sugerir modificaciones a los autores.

5) Es función del Comité Editorial sostener la comunicación con los autores y evaluadores; garantizar que los artículos sometidos a referato externo cumplan con las pautas de publicación; que la revista se encuentre on-line en tiempo y forma. Es función del Comité Asesor Externo sugerir temáticas para la sección dossiers y aconsejar posibles evaluadores externos para los artículos recibidos.

## PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1) Instrucciones de envío. Deberán enviarse a la casilla de la revista (publicacionposgrado@gmail.com), dos archivos:

- Una versión del artículo siguiendo las pautas arriba especificadas, que será nombrado con el apellido del autor seguido por la sección o dossier temático para la cual se propone el texto. Ejemplos: gonzalezsecciontextos.doc o perezdossierelias.doc.
- Una versión anonimizada en la cual se suprimirán (bajo el rótulo de //anonimizado//, no otro) todas las citas, agradecimientos, referencias y demás alusiones que pudieran permitir directa o indirectamente la identificación del autor/a. Esta versión será nominada con la palabra “artículo”, seguida de la sección o dossier temático para la cual se propone el texto. Ejemplos: articuloasecciontextos.doc o articuloadossierelias.doc. Importante: todos los envíos que no cumplan con esta formalidad serán rechazados antes de entrar en el proceso de evaluación.

2) Pautas para la presentación de artículos

- Los trabajos deberán presentarse bajo el siguiente formato: archivo Word en hoja A4, utilizando tipografía Times New Roman, tamaño 12, justificado, interlineado 1,5, sangría de 1,25 y la medida estándar o normal de márgenes (superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm).
- La extensión para los artículos deberá ser mínimo de 28.000 caracteres y máximo de 45.000 caracteres, sin contar espacios e incluidas las notas al pie y la bibliografía.
- El título, en español y en inglés, debe ir en la parte superior, en negrita y alineado a la izquierda.
- Las aclaraciones sobre la elaboración del trabajo (contexto de producción, agradecimientos, etc.) deberán indicarse, si las hubiera, con una nota a pie de página desde el título del artículo.
- Debajo del título se deberá indicar el nombre del autor, pertenencia institucional (se debe consignar el nombre de forma completa y, opcionalmente, la sigla), país en donde se ubica dicha institución y a renglón seguido una dirección de correo electrónico de contacto. Estos datos deben ir en negrita y alineados a la derecha.
- Antes de comenzar con el desarrollo del artículo se debe incluir un resumen en español y en inglés de aproximadamente doscientas palabras, así como cinco palabras claves en ambos idiomas.



- Los subtítulos internos del trabajo que indiquen separación de secciones o apartados deberán destacarse en negritas, alineados a la izquierda, sin punto final y sin mayúsculas fijas.
- Las notas se ubicarán a pie de página, con numeración continua, utilizando la herramienta de inserción automática de notas y llevarán numeración arábiga. La llamada deberá ubicarse inmediatamente después del signo de puntuación correspondiente.
- Las imágenes y las figuras deberán enviarse en documento separado, formato .jpg o similar, en una resolución de 300 dpi, con su correspondiente epígrafe y referencia al autor/fuente. Las tablas y los cuadros tienen que ser volcadas como texto y no como imagen.
- El estilo de citación de las referencias bibliográficas seguirá el criterio mencionado más adelante, ver 4) Estilo de citación de las referencias bibliográficas.

### 3) Pautas para la presentación de reseñas

Se esperan reseñas de libros relevantes en el área de las ciencias sociales y humanas publicados en los últimos 5 años. Se espera que la reseña aporte una reflexión crítica tanto del contenido y el modo de exposición de la obra reseñada, como de sus aportes a la temática abordada. Se debe puntualizar el objetivo del libro, el método, la estructura, y proponer una evaluación de los resultados y aspectos originales del texto reseñado. La evaluación de las reseñas recibidas es realizada por el Comité Editorial.

- Toda reseña debe titularse de la siguiente forma: “Reseña: título del libro”. El título del libro debe citarse siguiendo el criterio que se define a continuación (ver 4) Estilo de citación de las referencias bibliográficas).

- La extensión máxima aceptada será de 12.000 caracteres sin espacios.

- Las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto, las citas a pie de página y la bibliografía consultada seguirá los mismos criterios indicados para los artículos.

### 4) Estilo de citación de las referencias bibliográficas

En relación con la introducción de la voz ajena en el texto, deben tenerse en cuenta los siguientes criterios generales:

- Si en el texto se mencionan conceptos o ideas de otros autores sin cita textual, se incluirá en el cuerpo del texto entre paréntesis la referencia semintegrada: el apellido el autor citado seguido de la mención del año de publicación y la/s página/s citadas separados por comas. Puede fraccionarse o suprimirse texto irrelevante usando los corchetes y los puntos suspensivos ([...]).

- Si se trata de una cita de cuarenta palabras o más, se la desplegará en párrafo aparte, sin comillas y con sangría izquierda de 2,5, dejando una línea antes y una después respecto del cuerpo del texto. Al final de la cita destacada, se cita la fuente de consulta y el número de página en un paréntesis después del signo de puntuación final.

La bibliografía consultada y citada en el texto deberá incluirse al final del trabajo bajo el título “Referencias bibliográficas”, ordenada alfabéticamente por autor, siguiendo el siguiente criterio, extraído del Manual de estilo de publicaciones de la APA (American Psychological Association):

- Libros: Apellido, inicial del primer nombre. (año). Título del libro. Lugar: Editorial.

Ejemplo: Agamben, G. (2000). Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III. Valencia: Pre-textos.

- Capítulos: Apellido, inicial del primer nombre. (año). Título del capítulo. En Apellido, inicial del primer nombre. Título del libro. Lugar: Editorial, pp.

Ejemplo: de Certeau, M. (1985). La operación historiográfica. En: Le Goff, J. y P. Nora. Hacer la Historia. I. Nuevos Problemas. Barcelona: Laia, pp. 15-35.

- Artículos en revistas: Apellido, inicial del primer nombre. (año). “Título del artículo”. Título de la publicación, volumen, número: pp.

Ejemplo: Mann, M. (2004). “La crisis del estado-nación en América Latina”. Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, 44(174): 179-198.

- Tesis: Apellido, inicial del primer nombre. (año). “Título de la tesis” (Tesis doctoral). Universidad, lugar.

Ejemplo: Osorio Cano, J. (2010). “Metodologías y técnicas basadas en sistemas de video para la medición de variables hidrodinámicas” (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Medellín: Colombia.